

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.453

Martes 19 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2811425

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño / División de Asociatividad y Cooperativas / Asociaciones Gremiales

#### FEDERACIÓN GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES DE LA COMUNA DE LA HIGUERA FG

(Extracto)

En la Serena, Región de Coquimbo, se efectúa publicación complementaria de la asociación gremial "Federación Gremial de Pescadores Artesanales de la comuna de La Higuera FG", registrada en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo bajo el Registro 5566, la presente publicación viene a corregir lo publicado en el Diario Oficial el día 23 de diciembre de 2025, bajo CVE 2744737. Esta nueva publicación viene a rectificar el número de socios de la federación compuesta por 9 personas jurídicas quienes fueron representadas por 22 personas naturales, esta corrección da respuesta al documento folio OFIC202601250 de fecha 04-02-2026 emitida por el Jefe de División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.



CVE 2811425

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)